Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.
Av. Niños Héroes 2971
Col. Jardines del Bosque
44520, Guadalajara, Jalisco

Informe del auditor independiente

A la Comisión Permanente de Hacienda del
Honorable Consejo General Universitario de la
Universidad de Guadalajara:

Opinión
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad de Guadalajara (la "Universidad"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, de variaciones en la Hacienda Pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analíticos del activo y analíticos de la deuda y otros pasivos, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe y en el "Anexo" correspondiente. Somos independientes de la Universidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis
Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

i. Como se menciona en la Nota 3 f), los estados financieros adjuntos corresponden exclusivamente a las operaciones, actos y actividades realizadas por las Dependencias de la Administración General, Centros Universitarios, Sistema de Educación Media Superior y Sistema de Universidad Virtual, que en su conjunto integran la Red Universitaria. Para la evaluación de la situación financiera y las actividades como entidad económica se debe atender a los estados financieros de la Universidad de Guadalajara que incluyen los estados financieros de las Empresas Universitarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron emitidos por separado en esta misma fecha, sobre los que emitimos una opinión sin salvedades.

ii. Derivado del trabajo de identificación, como del levantamiento de inventario físico realizado por la Coordinación General de Patrimonio a los bienes muebles de la Universidad de Guadalajara, mismo que culminó al cierre de 2018, se originaron diferencias entre lo determinado por la Coordinación General de Patrimonio y los registros contables, mismas que fueron ajustadas al valor histórico de dicho inventario físico; los ajustes netos de depreciación, derivados de las diferencias identificadas originaron una disminución en el activo fijo en el rubro de bienes muebles de $ 308,303,995, así como una disminución en el patrimonio en esa misma cantidad.

Otro Asunto
Por separado se emite nuestra opinión sobre los Estados Presupuestarios formulados por la Universidad de Guadalajara.

Bases de preparación contable
Llamamos la atención sobre la Nota 3 a) los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Universidad; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración de la Universidad con respecto a los estados financieros.
La Administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de información financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad de continuar en funcionamiento y en consecuencia, utilizar el postulado contable de existencia permanente, o de lo contrario, revelarlo.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

_____
C.P.C. Juan Andrés Pallares Aguilar

Guadalajara, Jalisco
15 de febrero de 2019

Salles Sainz
Grant Thornton

Anexo del Informe del Auditor Independiente

Descripción adicional de nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de existencia permanente y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la existencia de la Universidad. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad sea transformada.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Universidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Universidad de Guadalajara

Organismo Público Descentralizado

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	2018	2017
Activo		
Activo circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	$ 1,783,092,920	$ 2,381,649,972
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 6)	151,581,700	223,089,442
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 7)	295,516,852	349,889,568
Otros activos circulantes	469,368	327,819
Total de activos circulantes	2,230,660,839	2,954,956,801
Activo no circulante		
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	826,307,260	1,353,993,991
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo (Nota 6)	73,860,211	54,560,932
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 9)	22,536,121,277	19,776,846,610
Bienes muebles (Nota 10)	5,049,775,643	5,999,662,317
Activos intangibles (Nota 12)	96,511,204	89,705,202
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 9)	(5,057,746,308)	(5,458,790,373)
Total activo no circulante	23,524,829,288	21,815,978,679
Total del activo	$ 25,755,490,127	$ 24,770,935,480

	2018	2017
Pasivo		
Pasivo circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 15)	$ 509,607,414	$ 643,945,060
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración (Nota 16)	26,156,513	14,264,316
Provisiones a corto plazo	9,015,715	7,650,634
Otros pasivos a corto plazo	32,973,176	31,130,240
Total de pasivos circulantes	577,752,818	696,990,250
Pasivo no circulante		
Provisiones a largo plazo (Nota 4 g)	139,262,492	139,262,492
Total pasivos no circulantes	139,262,492	139,262,492
Total del pasivo	717,015,310	836,252,742
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda pública / Patrimonio contribuido		
Donación de capital (Nota 14)	129,275,016	102,000,000
Hacienda pública / Patrimonio generado		
Resultados de ejercicios anteriores	24,541,179,426	22,648,515,337
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	368,020,375	1,184,167,401
Total de la Hacienda Pública (Nota 14)	25,038,474,817	23,934,682,738
Total del pasivo y Hacienda Pública	$ 25,755,490,127	$ 24,770,935,480

Cuentas de Orden	2018	2017
Fideicomiso vivienda universitarios 47192-0	$ 2,982	$ 2,982
Fideicomiso pensiones y jubilaciones (Nota 8 y 14)	13,237,994,971	12,796,671,827
Bienes bajo contrato en comodato	280,207,446	376,113,131
Demanda Judicial en proceso de resolución (Nota 19)	121,820,275	-
Total cuentas de orden	$ 13,640,025,674	$ 13,172,787,940

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro	Mtro. José Alfredo Peña Ramos	Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado	Mtro. Gustavo A. Cardenas Cutiño
Rector General	Secretario General	Contralor General	Director de Finanzas

Universidad de Guadalajara
Organismo Público Descentralizado
Estados de actividades
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión		
Productos de tipo corriente	$ 28,594,716	$ -
Aprovechamiento de tipo corriente	5,340,902	7,772,357
Ingresos por venta de bienes y servicios	886,328,021	919,933,447
	920,263,639	927,705,804
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Nota 17)	11,915,443,686	11,831,598,256
Participaciones y aportaciones (Nota18)	204,121,950	204,571,536
	12,119,565,636	12,036,169,792
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros	309,968,812	383,695,791
Otros ingresos y beneficios varios	37,479,254	64,957,824
	347,448,066	448,653,615
Total de ingresos y otros beneficios	13,387,277,341	13,412,529,211
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	9,759,194,646	9,191,211,045
Materiales y suministros	586,008,539	511,818,666
Servicios generales	1,666,221,797	1,645,720,675
	12,011,424,982	11,348,750,386
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Ayudas sociales	270,002,491	214,111,956
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública:		
Intereses de la deuda pública	-	2,304,059
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	733,384,742	659,873,009
Otros gastos	4,444,751	3,322,400
Total de gastos y otras pérdidas	13,019,256,966	12,228,361,810
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	$ 368,020,375	$ 1,184,167,401

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro	Mtro. José Alfredo Peña Ramos	Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado	Mtro. Gustavo A. Cardenas Cutiño
Rector General	Secretario General	Contralor General	Director de Finanzas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en pesos)

1 HISTORIA Y ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Guadalajara (la “Universidad”) fue fundada el 12 de octubre de 1925, se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Legislación Federal y Estatal aplicable, así como por la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

La Universidad, de conformidad con su Ley Orgánica, posee autonomía propia, según decreto número 15,319, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" del 15 de enero de 1994, mediante el cual se convierte en un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, de carácter autónomo, que goza por tanto de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo fin es impartir educación superior y media superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura de la Entidad.

De acuerdo con el decreto 24286/LX/14 del 28 de febrero de 2014 el Congreso del Estado de Jalisco, declaró a la Universidad como "Benemérita".

2 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a. Objeto social

La Universidad es un organismo público descentralizado que tiene la responsabilidad de aplicar la Legislación Federal y Estatal vigente, con los siguientes fines:

I. Formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado;

II. Organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística;

III. Rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, y

IV. Coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

La Universidad tiene las siguientes atribuciones:

La Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara establece que la Universidad, es la encargada de:

I. Elaborar los estatutos y demás normas que regulen su funcionamiento interno, conforme las disposiciones de su Ley Orgánica y demás ordenamientos federales y estatales aplicables en materia de educación;

II. Organizarse para el cumplimiento de sus fines de acuerdo con los lineamientos establecidos por la mencionada Ley;

III. Realizar los programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3° de la Constitución Federal;

IV. Elegir, designar, aceptar renuncias y remover a sus autoridades y funcionarios, de conformidad con los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad universitaria;

V. Fijar los términos del ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrativo, respetando sus derechos adquiridos según lo determinen los estatutos y reglamentos correspondientes;

VI. Definir los criterios, requisitos y procedimientos para la admisión, promoción, permanencia y acreditación de los estudiantes;

VII. Expedir certificados de estudios, diplomas, títulos y grados académicos;

VIII. Establecer equivalencias de estudios realizados en instituciones nacionales, así como revalidar estudios hechos en instituciones extranjeras;

IX. Otorgar y retirar el reconocimiento de validez oficial a los estudios realizados en planteles particulares y por cooperación, que se incorporen a la Universidad, de educación media superior y superior;

X. Coadyuvar con las autoridades competentes, las asociaciones y colegios de profesionistas, en los términos de la legislación reglamentaria del artículo 5º de la Constitución Federal, en la promoción, regulación y mejoramiento del ejercicio profesional;

XI. Administrar su patrimonio;

XII. Establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta;

XIII. Crear entidades y realizar programas generadores de recursos complementarios;

XIV. Promover las actividades de creación artística y de fomento deportivo;

XV. Crear organismos de vinculación y expresión social, y

XVI. Las demás que le confiera su Ley orgánica y otras disposiciones legales en materia de educación.

b. Régimen jurídico

El ente público se rige, entre otras, por las disposiciones contenidas en la (el):

• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
• Constitución Política del Estado de Jalisco.
• Ley General de Contabilidad Gubernamental.
• Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
• Estatuto General de la Universidad de Guadalajara y los siguientes reglamentos:
• Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
• Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
• Reglamento del Sistema de Contabilidad de la Universidad de Guadalajara.
• Reglamento del Sistema de Fiscalización.
• Reglamento de Ingresos Extraordinarios.
• Estatutos Orgánicos de cada Centro Universitario y de los Sistemas de la Red Universitaria.

c. Régimen fiscal

A la Universidad le resultan aplicables en materia de contribuciones, las siguientes disposiciones:

• El artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, establece que estas entidades no son contribuyentes de ese impuesto. No obstante, se encuentra obligada a retener y enterar el impuesto a cargo de terceros en los casos que la Ley señala.

• En relación con el impuesto al valor agregado, específicamente las disposiciones contenidas en el artículo 3 de la Ley de dicho impuesto.

• El artículo 87 de su Ley Orgánica señala: "Los ingresos que la Universidad obtenga por cualquier concepto y los bienes de su propiedad, no estarán sujetos a impuestos, ni a derechos estatales y municipales de conformidad con la legislación aplicable; asimismo, estarán exentos de gravámenes estatales y municipales los actos y contratos en que intervenga la Universidad, si los impuestos conforme a la Ley respectiva estuviesen a cargo de esta institución".

• El artículo 22 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior estipula "Los ingresos de las Instituciones Públicas de Educación Superior y los bienes de su propiedad estarán exentos de todo tipo de impuestos federales. También estarán exentos de dichos impuestos los actos y contratos en que intervengan dichas instituciones, si los impuestos, conforme a la ley respectiva, debiesen estar a cargo de las mismas".

d. Estructura organizacional básica

El Gobierno de la Universidad se ejercerá, en el ámbito de sus respectivas competencias, por las siguientes autoridades:

I. El Consejo General Universitario;
II. El Rector General;
III. Los Consejos de Centros Universitarios;
IV. Los Rectores de Centros Universitarios;
V. El Consejo Universitario de Educación Media Superior;
VI. El Director General del Sistema de Educación Media Superior y
VII. El Rector del Sistema de Universidad Virtual.

e. Fideicomisos, mandatos y análogos

La Universidad es fideicomitente o fideicomisario de los fideicomisos, mandatos y análogos siguientes:

I. Centro Cultural Universitario (CCU).
II. Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP antes PROMEP).
III. Fondo para la Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU).
IV. Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad.
V. Vivienda para el Trabajador Universitario (Huentitán).
VI. Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE antes PROFOCIE).

3 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que se acompañan, cumplen con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, y a la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Orgánica de la Administración Pública Federal, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Universidad. El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, son supletoriamente parte del

MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera. En consecuencia, la Universidad, con objeto de reconocer, valuar y revelar transacciones particulares de la misma, aplica las NICSP y NIF supletorias, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee) y por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

La normatividad del MCCG requiere se presenten los estados de situación financiera, de actividades, de variación en la Hacienda Pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos, así como los estados presupuestarios.

f). Los estados financieros adjuntos corresponden exclusivamente a las operaciones, actos y actividades realizadas por las Dependencias de la Administración General, Centros Universitarios, Sistema de Educación Media Superior y Sistema de Universidad Virtual, que en su conjunto integran la Red Universitaria. La información financiera contenida en ellos no incluye la correspondiente a las Empresas Universitarias, que se mencionan más adelante. Para la evaluación de la situación y los resultados de la entidad económica se debe atender a los estados financieros de la Universidad de Guadalajara que incluyen los estados financieros de las Empresas Universitarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que se emiten por separado.

Los estados financieros condensados, que incluyen a la Universidad de Guadalajara y Empresas Universitarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	(Cifras en miles de pesos)		
Activo	Universidad de Guadalajara 2018	Empresas Universitarias 2018	Saldo Integrado
Activo circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 1,783,093	169,702	$ 1,952,795
Otros activos	447,568	199,623	647,191
Total de activos circulantes	2,230,661	369,325	2,599,986
Bienes inmuebles y muebles neto	22,536,121	599	22,536,720
Inversiones financieras y otros	988,708	69,650	1,058,358
Total de activos no circulantes	23,524,829	70,249	23,595,078
Total Activo	25,755,490	439,574	26,195,064
Pasivo			
Total del pasivo	717,015	205,349	922,364
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO			
Donación de capital	129,275	-	129,275
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	24,909,200	234,225	25,143,425
Total Hacienda Publica	25,038,475	234,225	25,272,700
Total de pasivo y Hacienda Pública	$ 25,755,490	439,574	$ 26,195,064
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,915,444	-	11,915,444
Otros ingresos y beneficios	1,471,833	653,798	2,125,631
Total de ingresos y otros beneficios	13,387,277	653,798	14,041,075
GASTOS			
Servicios personales	9,759,195	262,762	10,021,957

Otros gastos		3,260,062	310,064		3,570,126
Total de gastos		13,019,257	572,826		13,592,083
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	$	368,020	80,972	$	448,992

Activo		Universidad de Guadalajara 2017	Empresas Universitarias 2017		Saldo Integrado
Activo circulante					
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	2,381,650	100,519	$	2,482,169
Otros activos		573,307	151,853		725,160
Total de activos circulantes		2,954,957	252,372		3,207,329
Bienes inmuebles y muebles neto		20,317,719	48,771		20,366,490
Inversiones financieras y otros		1,498,260	39,554		1,537,814
Total de activos no circulantes		21,815,979	88,325		21,904,304
Total Activo		24,770,936	340,697		25,111,633
Pasivo					
Total del pasivo		836,253	138,376		974,629
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO					
Donación de capital		102,000	-		102,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		23,832,683	202,321		24,035,004
Total Hacienda Publica		23,934,683	202,321		24,137,004
Total de pasivo y Hacienda Pública	$	24,770,936	340,697	$	25,111,633
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		11,831,598	-		11,831,598
Otros ingresos y beneficios		1,580,931	634,008		2,214,939
Total de ingresos y otros beneficios	$	13,412,529	634,008	$	14,046,537
GASTOS					
Servicios personales		9,191,211	218,905		9,410,116
Otros Gastos		3,037,151	430,685		3,467,836
Total de gastos		12,228,362	649,590		12,877,952
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	$	1,184,167	(15,582)	$	1,168,585

Las Empresas Universitarias que se incluyen en estos estados financieros condensados, son:

- **Corporativo de Empresas Universitarias. -** El Corporativo coordina, supervisa y vigila a las Empresas Universitarias que se mencionan a continuación, su finalidad es la generación de recursos financieros a través de la creación y comercialización de servicios y productos que la comunidad universitaria y la sociedad requieren.

- **Sistema Corporativo Proulex - Comlex. -** Presta servicios de educación continua en las áreas de idioma extranjero y en computación, así como a la adquisición y venta de equipo y servicios técnicos especializados en computación.

- **Operadora Auditorio Metropolitano. -** Promueve, fomenta, patrocina, coordina, organiza y realiza eventos culturales y artísticos, recitales, audiciones, conferencias y convenciones a escala local, nacional e internacional. Administrar de manera integral el inmueble que constituye el Auditorio, denominado para efectos comerciales "Auditorio Telmex".

- **Feria Internacional del Libro de Guadalajara. -** Uno de los foros más importantes de la Industria Editorial Latinoamericana. Cumpliendo con los fines de extensión cultural, desarrolló el programa denominado "Feria Internacional del Libro (FIL)".

- **Operadora Universitaria de Energía.-** Esta empresa se dedica a la construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y supervisión de centrales eléctricas para generar energía eléctrica.

- **Operadora Parque Industrial Los Belenes. -** Se dedica al arrendamiento de terrenos en la zona conocida como los Belenes Zapopan.

- **Desarrolladora de Software Empresarial y de Negocios. -** Generación de programas de cómputo y sistemas relacionados con las mismos, prestar servicios de consultoría.

- **Inmobiliaria Universitaria. -** Proporciona servicios inmobiliarios a través de la administración, promoción, renta, venta, gestión, localización y compra de activos fijos.

- **Club Deportivo de la Universidad de Guadalajara. -** Promueve, fomenta y cultiva las actividades deportivas realizables por la comunidad universitaria tomando en cuenta para ello, profesores, así como personal administrativo, sus egresados, los estudiantes y sus familiares.

- **Editorial Universitaria. -** Producción, reproducción, distribución, promoción y comercialización de todo tipo de documentos impresos o gráficos, tales como libros, revistas, periódicos, folletos, catálogos, material didáctico.

- **Empresa de Servicios Universitarios. -** Servicios de librerías, papelerías, centro de fotocopiado, cafeterías y restaurantes, estacionamientos, servicios de graduación, souvenirs universitarios y servicios de agencia de viajes en todas las instancias que integran la Red Universitaria.

- **Hotel Villa Montecarlo. -** Proporciona servicios de hospedaje, restaurante, bar, salones de eventos, facilidades para convenciones y los servicios generales (Alberca con aguas termales, estacionamiento, lavandería, room service, boutique, canchas de tenis, voleibol, juegos infantiles, cajas de seguridad, servicios médicos, salón de juegos, televisión en salones y actividades recreativas).

- **Hotel Villa Primavera. -** Proporciona servicios de hospedaje, restaurante, bar, salones de eventos, facilidades para convenciones y los servicios generales (Alberca con aguas termales, estacionamiento, lavandería, room service, boutique, canchas de tenis, voleibol, juegos infantiles, cajas de seguridad, servicios médicos, salón de juegos, televisión en salones y actividades recreativas).

- **Operadora Centro Cultural Universitario. -** Gestiona y administra los recursos para desarrollar los proyectos del Centro Cultural Universitario, presta servicios profesionales, acorde a su naturaleza, a cualquier tipo de persona física, jurídica, públicas, descentralizadas o privadas, nacionales o extranjeras, ya sea por sí misma, en ocasión a través de terceros.

- **Operadora de Estacionamientos. -** Organiza y administra la prestación del servicio de estacionamiento para los eventos tanto de la Universidad como los realizados por terceros en instalaciones de esta. Al mismo tiempo, como ingreso extra, la renta de espacios publicitarios y espectaculares dentro de las instalaciones de los estacionamientos.

- **Librería Carlos Fuentes. -** Servicios que incluye: pedidos nacionales e internacionales, servicio de información bibliográfica, atención a bibliotecas, universidades, centros de enseñanza y documentación, búsqueda de libros agotados y descatalogados y envíos locales, nacionales e internacionales.

4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

a. Efectos de la inflación

Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NEIFG SP 007 y NIFGG SP 04) mencionan que de existir un entorno económico no inflacionario no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, por lo que la Universidad no ha reconocido dichos efectos, con la excepción de los valores históricos, modificados el 31 de diciembre de 2012, por los valores de avalúos de bienes inmuebles, muebles, infraestructura y construcción en proceso, acorde al postulado básico (valuación) de Contabilidad Gubernamental.

La inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2017, 2016 y 2015 fue del 6.7730%, 3.3603% y 2.1308%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 12.7125%.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

c. Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Representan las cuentas por cobrar por concepto de gastos por comprobar, inversiones financieras, ingresos por recuperar y otros derechos a recibir efectivo y equivalentes; cuando se espera cobrarlos en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los derechos a recibir efectivo y equivalentes se reconocen inicialmente a su valor y en caso de identificar que son irrecuperables, se procede a su cancelación vía autorización de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario de la Universidad.

d. Derechos a recibir bienes y servicios

Los derechos a recibir bienes y servicios representan los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes y/o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a 12 meses.

e. Bienes inmuebles, muebles, infraestructura y construcción en proceso

Los bienes inmuebles, muebles y de infraestructura se registran a su costo de adquisición y/o construcción. En caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor razonable determinado por la Administración de la Universidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Los bienes inmuebles, muebles, infraestructura y construcciones en proceso, se expresan como sigue:

i) Adquisiciones de bienes inmuebles, de infraestructura y construcciones en proceso realizadas hasta el 31 de diciembre de 2012, a sus valores actualizados determinados mediante un avalúo practicado por peritos expertos y a partir del 1° de enero de 2013 a su valor histórico, y ii) adquisiciones de bienes muebles a su costo histórico.

El costo de construcción de los inmuebles e infraestructura que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye: el monto pagado de efectivo o equivalentes y cualquier otro costo incurrido, asociado

directa e indirectamente a la adquisición, así como en su caso, el impuesto al valor agregado. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

El costo de adquisición de los bienes muebles e inmuebles y de infraestructura disminuidos de su valor residual, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles determinadas por el CONAC para los mencionados bienes.

f. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, pérdida de valor.

Los gastos de investigación se reconocen como gasto en el ejercicio en el que se incurren.

g. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legal o asumida), por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. La provisión se revertirá si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración. La provisión a largo plazo corresponde a un litigio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana y al interior del Estado de Jalisco.

h. Hacienda Pública

Las aportaciones, las donaciones de patrimonio, los ahorros acumulados (desahorro), se expresan a su costo histórico.

i. Beneficios de los empleados

Los beneficios otorgados por la Universidad a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos, mismos que se describen a continuación:

El régimen de pensiones y jubilaciones de la Universidad comprende los siguientes:

a) Pensión por jubilación.
b) Pensión por retiros anticipados.
c) Pensión por incapacidad permanente total o parcial.
d) Pensión por invalidez.
e) Pensión por viudez, orfandad o ascendencia.

Los beneficios acordes al Contrato Colectivo de Trabajo, como son: sueldos, salarios, antigüedad, tiempo extra, premios, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas, etc., se reconocen en los gastos conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, bonos o compensaciones especiales ofertadas a cambio de la renuncia voluntaria, prima de antigüedad por las causas de muerte, invalidez, despido, separación voluntaria y jubilación, gratificaciones adicionales y servicios médicos, etc.,), son registrados conforme se incurren.

Prima de Antigüedad	Indemnizaciones por terminación de la relación laboral

Fecha de retiro	La fecha de retiro es el día del mes en que un participante termine la relación laboral cumpliendo lo establecido en el artículo 162 de la LFT.	El participante es elegible para recibir el beneficio únicamente si la terminación de la relación laboral es causada por un despido injustificado.
Monto del beneficio al retiro	El beneficio es pagadero en una sola exhibición y se calculan doce días de salario por cada año de servicios, sin que dicho salario exceda el doble del salario mínimo.	El beneficio es pagadero en una sola exhibición y se calculan tres meses de salario más 20 días por año laborados, establecido en el artículo 50 de la Ley Federal de Trabajo.

Para los beneficios al retiro (pensiones y jubilaciones), la Universidad realiza aportaciones periódicas y sistemáticas al fondo pensionario administrado a través del fideicomiso creado para este fin. Véase Notas 8 y 13.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los planes de beneficios al personal se describen como sigue:

Los trabajadores Universitarios participan en el sistema pensionario a partir de su fecha de contratación, con diferenciación entre los que ingresaron a partir del 1° de diciembre de 2003 y los que ingresaron antes de esa fecha.

j. Reconocimiento de los ingresos

(i). Los ingresos por transferencia, asignaciones, subsidios ordinarios y extraordinarios y otras ayudas corresponden a los recursos entregados por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y Gobierno Estatal, ambos radicados a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, se registran como ingresos cuando se obtienen efectivamente.

(ii). Los ingresos por venta de bienes, servicios escolares y no escolares se registran cuando se recaudan y corresponden principalmente por conceptos de cobro a los alumnos por aportaciones, exámenes, actividades educacionales (diplomados, cursos, etc.), pruebas de aptitud, etc.

(iii). Los otros ingresos se registran cuando se recaudan efectivamente y son por: i) Participaciones especiales (apoyos especiales), que corresponden a aquellas aportaciones que realizan entidades Gubernamentales para la cultura, las artes, tecnología y de los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, ii) donativos recibidos iii) productos financieros generados por inversiones en valores iv) entidades auxiliares, principalmente las aportaciones en efectivo que realizan las Empresas Universitarias, arrendamientos de instalaciones, etc.

k. Reconocimiento de los egresos

Los egresos por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como los pagos de pasivos y deuda pública y por concepto de responsabilidad patrimonial que, en su caso, realice la Universidad, se registran cuando se devengan, de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el H. Consejo General Universitario (CGU).

Clasificación por objeto del gasto:

i). Servicios personales: corresponden a las remuneraciones al personal académico, de confianza, administrativo y de servicio, mandos superiores y medios, y otras categorías de servicios profesionales, así como las aportaciones de seguridad social, del régimen de pensiones, y las demás prestaciones derivadas de los contratos colectivos a favor del personal.

ii). Materiales y suministros: corresponden a las compras de bienes no inventariables, consumibles, material académico, mantenimiento, etc.

iii). Servicios Generales: son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones institucionales.

l. Deterioro de activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisa al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que dicho valor puede no ser recuperable y debe reconocerse un deterioro. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Universidad reconoció en los resultados, un efecto de deterioro por la cantidad de $ 6,742,748 y $ 4,528,476, respectivamente, dentro del rubro de depreciaciones.

m. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las utilidades y pérdidas cambiarias se registran en otros ingresos y beneficios varios y en servicios generales, respectivamente, dentro del estado de actividades.

n. Estimación de cuentas incobrables

La Universidad realiza mensualmente el análisis de los gastos por comprobar, identificando aquellas con características de irrecuperables, por las cuales se elabora la constancia de incobrabilidad por parte de la Oficina del Abogado General, considerando los criterios siguientes:

- El deudor (servidor público) se encuentre inactivo en el sector público.
- No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.
- No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.
- Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su incobrabilidad.

Asimismo, la Universidad realiza semestralmente el análisis de los anticipos a proveedores y contratistas, identificando aquellas con características de incobrabilidad, por las cuales se elabora la constancia de incobrabilidad.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2018	2017
Efectivo en bancos – tesorería	$ 626,238,064	$ 597,580,426
Efectivo en bancos –dependencias	136,018,582	181,213,508
Inversiones en mesa de dinero	1,020,836,274	1,602,856,038
	$ 1,783,092,920	$ 2,381,649,972

6 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

	Subsidios y apoyos (*)		Cuentas por cobrar		Impuestos por recuperar (**)		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Días								
90	$ 22,181,098	$ -	$ 55,026,837	$ 49,571,187	$ 5,990,879	$ 47,302,139	$ 83,198,814	$ 96,873,327
180	-	-	4,900,880	11,144,578	-	-	4,900,880	11,144,578
365	-	-	62,966,751	115,071,537	515,255	-	63,482,006	115,071,537
	$ 22,181,098	$ -	$ 122,894,468	$ 175,787,302	$ 6,506,134	$ 47,302,139	$ 151,581,700	$ 223,089,442
+365	-	-	73,860,211	54,560,932	-	-	73,860,211	54,560,932
Total	$ 22,181,098	$ -	$ 196,754,679	$ 230,348,234	$ 6,506,134	$ 47,302,139	$ 225,441,911	$ 277,650,374

(*) Véase Nota 17 b.

(**) El saldo de impuestos por recuperar a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra por:

	2018	2017
Impuesto al valor agregado	$ 5,990,879	$ 46,639,819
Impuesto sobre la renta retenido	64,872	71,652
Subsidio para el empleo	450,383	590,668
	$ 6,506,134	$ 47,302,139

7 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo por antigüedad de esta cuenta se integra como sigue:

Dias	2018	2017
90	$ 122,086,997	$ 89,807,770
180	49,885,242	65,718,856
365	123,544,613	194,362,942
Total	$ 295,516,852	$ 349,889,568

8 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (FIDEICOMISOS)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos contables de los fideicomisos son los siguientes:

Programa	2018	2017
a. Centro Cultural Universitario (CCU)	$ 393,865,700	$ 660,141,149
b. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	103,962,585	75,045,321
c. Fondo de la Infraestructura Física Red Universitaria (FIFRU)	323,520,625	574,976,304
d. Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	4,462,350	43,335,217
Otras inversiones no en fideicomisos	496,000	496,000
Total	$ 826,307,260	$ 1,353,993,991

Durante los ejercicios de 2018 y 2017, se efectuaron (aplicaciones) aumentos netos, en los recursos de los fideicomisos como se detalla a continuación:

Fideicomiso	FIDUCIARIO	2018	2017
CCU	Banamex, S.A.	$ (266,275,450)	$ 78,092,834
PRODEP	BBVA Bancomer, S.A.	28,917,265	(8,256,712)
PFCE	Banco Mercantil del Norte, S.A de C.V.	(38,872,867)	(43,324,332)
FIFRU	BBVA Bancomer, S.A.	(251,455,679)	(179,202,400)
		$ (527,686,731)	$ (152,690,610)

Registrados en cuentas de orden:

	2018	2017
e. Fideicomiso del régimen de pensiones y jubilaciones de la Universidad	$ 13,237,994,971	$ 12,796,671,827
f. Fideicomiso para la vivienda del trabajador Universitario (FVTU)	2,982	2,982
	$ 13,237,997,953	$ 12,796,674,809

La liberación de los recursos para la operación de los fideicomisos es autorizada por los Comités Técnicos de cada uno de ellos y los funcionarios que coordinan su operación son los responsables de las Dependencias de la Red que se mencionan a continuación:

a. El 2 de septiembre de 2002 se constituyó el contrato irrevocable del fideicomiso de administración e inversión denominado "Centro Cultural Universitario". El fin de este fideicomiso es la construcción del mismo y el seguimiento está a cargo de la Dirección General del Centro Cultural Universitario.

b. En noviembre de 1996, La Universidad celebró el convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde se acordó que la SEP apoyaría con recursos Públicos Federales, en la ejecución de planes, proyectos y acciones previstas en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El seguimiento de este fideicomiso está a cargo del Titular de la Coordinación General Académica. A partir del año 2015 este fideicomiso se ejerce bajo el nombre de Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

c. El 24 de diciembre de 2001 se constituyó el contrato de fideicomiso denominado Fondo de la Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU). El fin de este fideicomiso es la realización de obras, proyectos y servicios relacionados con la edificación, remodelación y modernización de las diferentes instalaciones universitarias; así como la adquisición de inmuebles, equipo y mobiliario para aulas y todos los gastos directos e indirectos relacionados con los conceptos antes mencionados. El seguimiento está a cargo de la Coordinación General Administrativa.

d. El 28 de enero de 2015 se firma el contrato de fideicomiso denominado Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE). El fin de este fideicomiso es constituir un medio estratégico para financiar, a través de su operación, la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las instituciones de Educación Superior Publicas. El seguimiento está a cargo de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional. A partir del año 2016 este fideicomiso se ejerce bajo el nombre de Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

e. Véase Nota 14 de Beneficios a los Empleados que incluye el fideicomiso de pensiones y jubilaciones.

f. El 30 de mayo de 2003, se constituyó el contrato de fideicomiso de administración e inversión denominado "Fideicomiso para la Vivienda del Trabajador Universitario" con la finalidad de otorgar vivienda a sus trabajadores. Este fideicomiso está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo

Empresarial. El 28 de junio de 2011 se realizó un convenio de sustitución Fiduciaria, en el cual, se acordó el cambio de BBVA Bancomer S. A. a Banco Interacciones S. A.

9 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

	Tasa anual depreciación	2018	2017
Terrenos		$ 8,201,682,779	$ 7,735,667,489
Construcciones en proceso (obra pública) (*)		5,790,409,985	4,323,438,407
Edificios	3.3 %	8,544,028,513	7,717,740.714
Total		22,536,121,277	19,776,846,610
Menos – Depreciación acumulada de inmuebles		(1,871,827,976)	(1,619,916,252)
Valor de los inmuebles		$ 20,664,293,301	$ 18,156,930,358

La depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes se integra como sigue:		
Depreciación acumulada de inmuebles	(1,871,827,976)	(1,619,916,252)
Depreciación acumulada de muebles (Nota 10)	(3,185,918,332)	(3,838,874,121)
Total	$ (5,057,746,308)	$ (5,458,790,373)

(*) Las construcciones corresponden a obras nuevas y ampliaciones de la Red Universitaria.

La depreciación de los bienes inmuebles registrada en los resultados de 2018 y 2017 asciende a $ 251,911,725 y $ 238,132,812, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de otros gastos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los valores de los montos originales de inversión de los inmuebles que se tienen registrados en la Universidad y asignados a las Empresas Universitarias se componen principalmente de:

	2018	2017
Auditorio Metropolitano	$ 913,459,939	$ 913,459,939
Hotel Villa Primavera	142,971,117	142,971,117
Club Deportivo Leones Negros	110,085,118	110,085,118
Complejo Calle 2	334,864,532	334,864,532
Parque Industrial Belenes	333,196,100	333,196,100
Feria Internacional del Libro	66,821,931	66,821,931
Corporativo Proulex - Comlex	63,741,924	63,741,924
Hotel Villa Montecarlo	60,308,512	60,308,512
	$ 2,025,449,173	$ 2,025,449,173

Las Empresas Universitarias creadas por la Universidad para auxiliarla en sus funciones culturales, educativas, recreativas y deportivas conservan la personalidad jurídica de esta. De acuerdo a lo establecido en los dictámenes de creación de cada una de las Empresas Universitarias, estas tienen autonomía de gestión y generan su contabilidad e información financiera de manera individual. Los inmuebles e infraestructura están considerados en los estados de situación financiera de la Universidad. Las Empresas Universitarias son autosuficientes financieramente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el efectivo aportado por las Empresas Universitarias a la Universidad, se muestra a continuación:

	2018	2017
Efectivo aportado	$ 1,055,530	$ 61,897,831

10 BIENES MUEBLES

	Tasa anual depreciación (%)	2018	2017
Acervo bibliográfico	10	$ 277,487,745	$ 589,960,704
Mobiliario y equipo de administración	10	1,403,844,987	1,689,586,150
Maquinaria y equipo técnico	10	694,304,134	757,966,785
Equipo de cómputo	33.3	1,629,381,491	2,222,310,161
Equipo de transporte	20	302,186,287	172,992,708
Equipo médico	20	742,453,500	566,787,809
Semovientes	10	117,500	58,000
		$ 5,049,775,643	$ 5,999,662,317
Depreciación acumulada		(3,185,918,332)	(3,838,874,121)
Total		$ 1,863,857,311	$ 2,160,788,196

La depreciación registrada en los resultados de 2018 y 2017 asciende a $ 474,730,269 y $ 417,211,721, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el rubro de otros gastos.

12 ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde principalmente a la compra de los derechos del equipo de futbol Leones Negros de la Universidad de Guadalajara, perteneciente a la Federación Mexicana de futbol (1ª A división de ascenso de la liga MX), así como a la cesión de derechos de jugadores otorgada por el Patronato de la Universidad de Guadalajara.

13 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a. De acuerdo a la norma NIF D-3 "Beneficios al retiro", existe la obligación de revelar el pasivo por obligaciones laborales. Al 31de diciembre de 2018, se encuentra en proceso la elaboración y cálculo del estudio actuarial.

De acuerdo al cálculo actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y las partidas pendientes por amortizar ascendían a $ 45,593,071,881.

b. Conciliación de la OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación, se muestra una conciliación entre el valor presente de las OBD y del valor razonable de los Activos del Plan, y el Pasivo Neto Proyectado al 31 de diciembre de 2017:

	2017
OBD	$ 45,593,071,881
Obligación transitoria a utilidades retenidas	(9,579,497,542)
Pérdidas (Ganancias) actuariales ORI	-
Activos del plan	(12,796,671,830)
Pasivo neto proyectado	$ 23,216,902,509

Este pasivo no ha sido reconocido en los registros contables de la Universidad, debido a que el CONAC no ha emitido las normas contables para su registro.

c. El costo neto del periodo (CNP) de acuerdo con el cálculo actuarial del ejercicio 2017 fue de $ 1,065,716,622.

d. Principales hipótesis actuariales
Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2017, son como sigue:

	2017
Tasa de inflación:	4.00%
Tasa de rendimiento:	3.00%
Tasa nominal:	7.12%

A partir del 1º de diciembre de 2003 se inició el nuevo Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad.

En septiembre de 2003, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión número F/47091-4, entre la Universidad como Fideicomitente A, los trabajadores de la propia Universidad como Fideicomitente B y BBVA Bancomer Servicios, S. A. como Fiduciario. Este fideicomiso se constituyó para la administración e inversión del patrimonio del sistema pensionario de la Universidad.

En 2018 y 2017 se obtuvieron recursos del Gobierno Federal a través del Fondo para la atención de problemas estructurales de las Universidades Públicas Estatales por $ 100,000,000 en cada año.

En virtud de que la Universidad no es la fideicomisaria y por tener un fin específico, el Fideicomiso no pertenece a la Universidad y no se integra en la contabilidad de la misma, registrándose en cuentas de orden. De acuerdo con el contrato colectivo de trabajo los empleados aportan al régimen de pensiones un porcentaje del 10%, de su salario integrado, la Universidad aporta un monto equivalente al mismo porcentaje al Fideicomiso. El saldo por capital e intereses ganados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a $ 13,237,994,971 y $ 12,796,671,827, respectivamente.

14 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

a. El patrimonio generado se integra como sigue:	2018	2017
Saldos al 1º de enero de 2018 y 2017	$ 15,270,311,580	$ 15,568,352,554
Actualización de la Hacienda Pública (*)	708,496,688	(400,040,974)
Donaciones recibidas en Activos (**)	27,275,016	102,000,000
Patrimonio generado al 31 de diciembre de 2018 y 2017	$ 16,006,083,284	$ 15,270,311,580

b. El patrimonio generado, se integra como sigue:

Saldos al 1º de enero de 2018 y 2017	$ 8,664,371,158	$ 7,480,203,757
Resultado del ejercicio (ahorro)	368,020,375	1,184,167,401
Patrimonio generado al 31 de diciembre de 2018 y 2017	$ 9,032,391,533	$ 8,664,371,158
Total de la Hacienda Pública (a. más b.)	$ 25,038,474,817	$ 23,934,682,738

(*) Corresponde a adquisiciones de bienes inmuebles, bajas de muebles, comprobación de ejercicios anteriores, entre otros.

(**) Corresponde a 2 donaciones recibidas en 2018, las cuales son: 1) predio rustico Valentín Gómez Farías (escritura número 92601), el cual se tenía en comodato, 2) de la propiedad AD Corpus en Lagos de Moreno, Jalisco por Scotiabank Inverlat, S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Cepe Dintel (Lagos de Moreno). Asimismo, en el año 2017 se recibió la donación del Inmueble a título gratuito que otorga el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo a la Universidad por el predio "El Disparate" para la ejecución del proyecto denominado "Parque Botánico".

15 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

	Dias							
	90		180		365		Total	
	2018	2017	**2018**	2017	**2018**	2017	**2018**	2017
Servicios personales	$ (433,397)	$ (6,931,820)	$ -	$ -	$ (5,813,389)	$ 36,060,196	$ (6,246,786)	$ 29,128,376
Proveedores	71,197,273	72,222,457	6,795,422	9,266,549	52,034,024	127,183,363	130,026,719	208,672,369
Transferencias otorgadas	123,242	1,268,838	207,811	-	2,466,287	230,407	2,797,340	1,499,245
Retenciones y contribuciones	369,543,073	385,555,532	1,641,241	1,030,807	8,885,706	16,077,194	380,070,020	402,663,533
Devoluciones de la Ley de ingreso	818,670	(104,657)	-	-	1,931	-	820,601	(104,657)
Otras cuentas por pagar	703,053	909,634	-	-	1,436,468	1,176,560	2,139,521	2,086,194
	$ 441,951,915	$ 452,919,984	$ 8,644,474	$ 10,297,356	$ 59,011,025	$ 180,727,720	$ 509,607,414	$ 643,945,060

16 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÌA Y/O ADMINISTRACIÒN

Se refiere al **PROYECTO ERASMUS + RIESAL;** El 1º de noviembre de 2016 se inicia el proyecto denominado "RED REGIONAL PARA EL FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA" con una duración de 36 meses, siendo el Coordinador General del proyecto la Universidad de Guadalajara, participando en el mismo 17 instituciones socias y 3 asociadas, con el objetivo del desarrollo de un programa de capacitación y perfeccionamiento profesional dirigido a directivos y profesionales que laboran en oficinas de Relaciones Internacionales de las Universidades de la región latinoamericana, para que puedan desempeñar un mayor nivel de profesionales. Con una aportación inicial de € 500,000 Euros, más donativos monetarios, los cuales se describen a continuación:

	2018	2017
Bancomer Euros	€ 336,913	€ 240,902
t.c al 31 diciembre	22.464306	23.572891
Equivalente en MN	$ 7,564,677	$ 5,678,756
Bancomer MN (fondo de beneficencia y contingencia)	18,591,836	8,573,104
Otros Activos Circulantes	-	12,456
	$ 26,156,513	$ 14,264,316

17 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

a. Representan exclusivamente los fondos asignados y recibidos en efectivo por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaria de Educación Pública y del Gobierno del Estado de Jalisco, ambos por conducto de la Secretaría de

Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

El total de los ingresos por subsidios Federales y Estatales recibidos se integra como sigue:

Subsidio:	2018	2017
Ordinario del Gobierno Federal	$ 5,684,141,206	$ 5,471,225,656
Ordinario del gobierno Federal devengado	22,181,098	-
Extraordinario del Gobierno Federal (*)	372,963,738	729,430,147
Reintegro tesofe PFCE 2017	(1,132,574)	-
Total de Aportación Federal	6,078,153,468	6,200,655,803
Ordinario del Gobierno Estatal	5,347,331,316	5,060,056,772
Extraordinario del Gobierno Estatal (**)	206,000,000	304,234,523
Total de Aportación Estatal	5,553,331,316	5,364,291,295
Total de subsidios Ordinarios y Extraordinarios	11,631,4484,784	11,564,947,098
Otras ayudas (***)	283,958,902	266,651,158
Total de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$ 11,915,443,686	$ 11,831,598,256

(*) Los principales ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública se integran como sigue:

Subsidio Extraordinario Gobierno Federal	2018	2017
Programa de expansión en la oferta educativa en educación media superior y superior (PROEXOEES)	$ -	$ 2,556,807
Formación continua para el personal docente en activo de las instituciones públicas de educación media superior (IPEMS)	80,000	-
Programa de fortalecimiento de la calidad educativa (PFCE) 2016	48,751,846	58,494,107
Subsidio Extraordinario Federal (incremento salarial)	123,574,724	115,004,261
Modalidad A, reformas estructurales	100,000,000	100,000,000
Programa de estímulos al desempeño docente (PROESDE)	46,026,397	43,859,250
Promociones Académicas y nivelación de salario mínimo de carrera docente	-	42,142,097
Desarrollo de Competencia Directiva SEMS	-	2,063,100
Observar para Aprender fase II SEMS	-	7,573,600
Solventar Déficit Presupuestario	-	70,000,000

Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP)	54,530,771	37,736,925
Construcción de Museo de Ciencias Ambientales	-	250,000,000
Total ingresos extraordinarios del Gobierno Federal	$ 372,963,738	$ 729,430,147

(**) Los principales ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco se íntegra como sigue:

	2018	2017
Apoyo económico para el Centro Cultural Universitario	$ 95,000,000	$ 80,000,000
Instituto de Salud (CUCS)	5,000,000	-
Conjunto de Artes Escénicas Cineteca	21,700,000	-
Conclusión de Preparatoria Regional de Lagos de Moreno	32,000,000	-
Reconocimiento de plantilla estatal	-	10,234,523
Ejecución de Obras y Acciones de la Construcción del Centro Universitario de Tonalá	12,300,000	140,000,000
Ejecución de Obras y Acciones de la Construcción del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	40,000,000	40,000,000
Construcción de primera etapa Núcleo de Investigación Interdisciplinario en el CUCSH	-	20,000,000
Proyecto Ejecutivo del Hospital Escuela de Oriente CUTONALA	-	8,000,000
Aportación para el ciclo inaugural del CAE	-	6,000,000
Total de ingresos extraordinarios del Gobierno Estatal	$ 206,000,000	$ 304,234,523

(***) Los principales conceptos registrados en otras ayudas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

	2018	2017
Aportaciones especiales	$ 248,899,779	$ 229,827,133
Aportaciones voluntarias	16,479,146	16,470,114
Donativos monetarios	18,579,977	20,353,911
Total otras ayudas	$ 283,958,902	$ 266,651,158

b. El importe de los subsidios ordinarios y extraordinarios al 31 de diciembre del ejercicio presupuestal 2018 pendiente de recuperar, asciende a $ 22,181,098, por 2017 no quedaron montos pendientes de recuperar.

18 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Las participaciones y aportaciones representan los apoyos especiales Federales y Estatales recibidos en efectivo por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno del Estado de Jalisco, por

conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco; así como de otros organismos públicos. Los principales apoyos recibidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como se muestra a continuación:

	2018	2017
Proyectos específicos	$ 15,034,473	$ 13,020,871
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco apoyo a la FIL	7,000,000	-
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco apoyo PAPIROLAS	1,000,000	-
H. Ayuntamiento de Guadalajara	1,050,000	-
CONACYT 2018	23,583,001	-
COECYTJAL 2018	1,569,654	-
H. Ayuntamiento de Zapopan	4,500,000	-
Apoyos Municipales	1,350,000	-
Feria Internacional del Libro 2018 FIL	6,390,000	-
Aportación Gobierno del Estado Obligaciones Fiscales 2018	80,000,000	-
ANUIES 2018	250,000	-
Centro de Invest Científica y de Educ Sup De Ensenada Baja California CICESE 2018	1,500,000	-
Fondo de Aportaciones Múltiples FAM	60,472,589	-
Apoyo Instituto Nacional Electoral INE 2018 Evento (Presentes)	200,000	-
Apoyos municipales	-	12,000,000
Aportación Estatal para el pago de Obligaciones Fiscales TRO1831	-	67,000,000
Aportación Estatal Paripassus Gobierno del Estado UDG para el Instituto Transdisciplinar e Innovación en Salud CUCS TRO1829	-	18,000,000
Apoyo a la realización del festival Papirolas 2017 SVYDC TRO1672	-	15,000,000
Ajuste Layo 8389055 ModifiCobro en Corte Reclasi siiaun-Afin	-	13,000,000
Proyecto Red Regional para el Fomento de la Internacionalización de la Educación Superior en América Latina RIESAL CGCINT	-	11,473,206
Apoyo al proyecto adquisición e instalación de equipo Xray Photoelectron Spectroscopy (XPS) CONACYT CUCEI TRO1465	-	9,331,000
Pago de la primera etapa al proyecto denominado, Clúster Biocombustibles Gaseosos CUCEI TRO1703	-	4,644,000
Programa Cultural de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara de la Universidad de Guadalajara 2017 TRO1742	-	4,000,000
Apoyo para Pabellón de invitados de honor 2016 América Latina FIL Secretaría de Cultura TRO1660	-	3,300,000
CONACYT Proyecto Laboratorio SMART GRID para la integración de energía renovable CUTONALA TRO 1588	-	3,156,000
Desarrollo del proyecto Laboratorio Nacional de vivienda y comunidades sustentables, consolidación 2017 CUAAD TRO1747	-	2,574,255
Apoyo al fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica 2017 laboratorio de aprendizaje y conducta adaptativa CUCBA CONACYT TRO1745	-	2,500,000
Apoyo Extraordinario para la promoción del Estado de Jalisco TRO1793	-	2,000,000

Proyectos específicos SVYDC	-	2,000,000
Convocatoria Estancias posdoctorales nacionales 2017 CONACYT CGACA TRO1813	-	1,932,000
Apoyo al proyecto laboratorio nacional de identificación y caracterización vegetal CONACYT CUCBA Y2541	-	1,865,000
Proyectos específicos CGCI	-	1,796,200
Adquisición de equipo para depositar y caracterizar materiales semiconductores aplicados en energía y medio ambiente CUVALLES CONACYT TRO1765	-	1,660,289
Convocatoria Estancias Posdoctorales Nacionales 2017 Convenio 291159 CGACA TRO1787	-	1,524,000
Aportación para el Fideicomiso del Centro Cultural Universitario CCU TRO1718	-	1,350,000
Aportación única del proyecto Identificación Molecular e Historia Demográfica de encinares de México CUCUSR CONACYT TRO1736	-	1,310,000
Programa para el fortalecimiento de invenciones para instituciones de educación superior o centros de investigación COECYTJAL CGACA TRO1799	-	1,265,000
Aportación económica para la organización, logística, producción y desarrollo del programa profesional de la FIL TRO1881	-	1,250,000
Aportación para Patrocinio de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2017 FIL TRO1794	-	1,200,000
Proyecto Red de Laboratorios de Fabricación Digital del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara SUV S4642	-	1,128,715
Proyecto Gestión del conocimiento en el sector público CONACYT RECTORIA TRO1828	-	1,121,000
Apoyo por concepto de apoyo en el marco del PADES 2017 para el proyecto: XXV encuentro internacional de educación a distancia, TRO1557, TRO1760.	-	1,120,000
Aportación para el Fideicomiso del Centro Cultural Universitario CCU TRO1849	-	1,050,000
Apoyo para la realización del proyecto Siente el arrecife CONACYT CUCOSTA TRO1732	-	1,000,000
Ajuste Layo 8752447 ModifiCobro en Corte Reclasi siiaun-Afin	-	1,000,000
Aportaciones pendientes de aplicar	222,233	-
	$ 204,121,950	$ 204,571,536

19 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Existen diversos litigios en proceso en contra de la Universidad; por un monto global de $ 121,820,275. mismos que se integran como sigue:

a. De carácter laboral

Existen reclamos por la vía legal de trabajadores y ex trabajadores de la Universidad por concepto de derechos e indemnizaciones por un monto aproximado de $ 55,314,826; Estas demandas están en proceso de resolución; las cuales, de ser desfavorables afectarán los gastos por este concepto en el año en que se determinen, mismas que a partir de 2018 se reflejan en cuentas de orden, en el estado de situación financiera.

b. De carácter fiscal

De índole fiscal y de seguridad social no cuantificable, por diferencias de contribuciones a cargo de la Universidad en su carácter de retenedor y patrón que pudieran surgir de la revisión por parte de las Autoridades sobre las cuales no ha prescrito la acción de cobro.

c. Otras contingencias

Existen diversos litigios contra la Universidad, por asuntos de gestión administrativa y juicios de carácter civil, agrarios y administrativos por un monto de $ 66,505,449.

De los asuntos antes mencionados la Oficina del Abogado General de la Universidad considera que en la mayoría de los juicios las resoluciones serán favorables a la misma Universidad.

_____

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas